

PS/ 4 1 2 3

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 26 ABR. 2023

VISTO: la realización de la "Reunión de Alto Nivel sobre revisión de mitad de período de la implementación del Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres", a llevarse a cabo en la Sede de la Organización de las Naciones Unidas;

RESULTANDO: que el referido evento se realizará en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, entre los días 17 y 19 de mayo de 2023;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al Director Nacional del Sistema Nacional de Emergencias, Cnel. (R) Mag. Sergio Rico;

II) que el citado funcionario partirá de Montevideo el día 16 de mayo de 2023, retornando el día 20 de mayo de 2023;

III) que los gastos de pasaje, alimentación y alojamiento serán cubiertos por los organizadores del evento;

IV) que el costo total del seguro de viaje asciende a la suma de USD 25 (dólares estadounidenses veinticinco);

V) que de acuerdo a lo informado por la División Financiero Contable de la Presidencia de la República existe disponibilidad de crédito a los efectos de atender la erogación resultante de la presente Misión Oficial;

VI) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado;

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la División Financiero Contable de la Presidencia de la República y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la citada Ley N° 16.170, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de

Dr. Rodrigo Fariñas Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República

2023-2-1 000377

febrero de 2002, Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 noviembre de 2021 y Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°.- Designase en Misión Oficial del 16 al 20 de mayo de 2023, al señor Director Nacional del Sistema Nacional de Emergencias, Cnel. (R) Mag. Sergio Rico, a fin de participar de la "Reunión de Alto Nivel sobre revisión de mitad de período de la implementación del Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres", a llevarse a cabo en la Sede de la Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos de América, entre los días 17 y 19 de mayo de 2023.
- 2°.- Autorízase la contratación de un seguro de viaje por los días 16 al 20 de mayo de 2023, para la persona designada en la presente Misión Oficial por un valor total de USD 25 (dólares estadounidenses veinticinco), que se abonarán con cargo al Grupo 2.0.0, Objeto del Gasto 2.3.6 del Inciso 02 "Presidencia de la República".
- 3°.- La erogación resultante del cumplimiento de la presente Misión se atenderá con cargo al Inciso 02 "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Programa 481, Financiación 1.1. "Rentas Generales".
- 4°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionese la documentación de viaje correspondiente.
- 5°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República